

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34740 *Anuncio de la Notaría de doña Florencia Tejeda Castillo de Subasta Notarial.*

Doña Florencia Tejeda Castillo, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Badajoz,

Hago saber:

Que en mi notaría, sita en Badajoz, Ronda del Pilar, 4 - 1.º dcha., se tramita venta extrajudicial, conforme al procedimiento previsto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y, en lo no previsto y compatible, en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y los artículos 234 y siguientes de su Reglamento, de la siguiente finca hipotecada:

U R B A N A: Finca seis.- VIVIENDA número SETENTA Y NUEVE, integrada en la edificación destinada a viviendas, que se levanta sobre la sub-manzana número CINCO-DOS del proyecto de reclasificación en la Barriada de Llera, calle Gutenberg, número treinta y nueve, en Badajoz.

Consta de dos plantas, distribuidas en diversas dependencias; es de tipología unifamiliar adosada y ocupa una superficie de solar de ciento veintiocho metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (128,64 m²), si bien la vivienda propiamente dicha tiene sesenta y cuatro metros, con setenta y un decímetros cuadrados (64,71 m²) construidos en planta baja y setenta y dos metros con veintinueve decímetros cuadrados (72,29 m²) construidos en planta alta.

Además, cuenta con un garaje y un trastero en planta baja que miden veintitrés metros, con sesenta y seis decímetros cuadrados (23,66 m²) construidos. El resto hasta la superficie de solar que ocupa, se destina a patio.

Según se entra en ella, linda: frente, calle diez de la calle Gutenberg; derecha, vivienda setenta y ocho; izquierda, vivienda ochenta; y fondo, submanzana número CINCO-UNO.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN: CINCO CON OCHENTA Y SIETE (5,87) por ciento.

SITUACIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la propiedad de Badajoz número tres, libro 695, tomo 2.167, folio 123, finca 38.006, inscripción 6.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría una única subasta el día 15 de noviembre de 2012 a las doce horas, siendo el tipo base el de DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO VEINTISÉIS EUROS (215.126 Euros), no admitiéndose posturas por cantidad inferior al cincuenta por ciento de la establecida como tipo base para la subasta, sin perjuicio del derecho del acreedor a la adjudicación de la finca por importe igual o superior al 60 por cien del valor de tasación conforme a lo establecido en el artículo 12.3 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponde en la subasta, mediante cheque bancario a nombre de la Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Badajoz, 1 de octubre de 2012.- Notario.

ID: A120069709-1